

# El baile de Animas de Almedina

Carmen Juana Pérez Pérez

Almedina se halla situada en el centro geográfico del Campo de Montiel. Existe en esta localidad desde tiempo inmemorial una cofradía dedicada al culto de las Benditas Animas del Purgatorio de la que no se tiene por desgracia ningún documento escrito. Esta cofradía celebra su festividad el 28 de diciembre en el que interviene toda la comunidad.

El "Hermano Mayor" de la cofradía en ese día con poder excepcional, se erige en el organizador de la jornada, recogiendo con los otros hermanos las ofrendas que son subastadas en el baile "pujao", colofón del Día de "Animas", que se prolonga hasta el amanecer del día 29 de diciembre.

## I.— ORGANIZACION DE LA FIESTA.

I.A. LA COFRADIA, está formada por no más de diez hermanos, no existiendo diferencias entre sus miembros a excepción del "Animeros Mayor" que es el más viejo en edad, y sobre él recae el "Poder". Puede formar parte de la cofradía cualquier lugareño que tenga "voluntad" de servir a las Benditas Animas, no siendo admitido ningún forastero. El Animeros Mayor es sustituido sólo por ancianidad o enfermedad, pero no es renovado cada año. En esta cofradía no se pagan cuotas durante el año por lo que sólo sobrevive con lo que se recoge el Día de Animas, que es la única celebración anual.

I.B. EL DIA DE ANIMAS: Al amanecer del día 28 de diciembre, los hermanos cofrades se reúnen en la plaza para acudir a todas las carreteras y caminos del pueblo y ofrecer al campesino que parte para realizar las tareas del día una copa de anís e higos. El Hermano Mayor que en ese día y hasta el amanecer del día 29 Dic., ostenta toda la autoridad que le ha transmitido el alcalde con el ofrecimiento de su "vara", "multa" arbitrariamente a las personas que se encuentra sin que hayan cometido delito alguno, con la fórmula "Yo te denuncio". El campesino ha de dar una limosna en dinero para las ánimas, pues de lo contrario no se le dejará marchar a satisfacer sus tareas agrícolas, con esta colecta se ofrece una misa a las ánimas, al finalizar la cual, la cofradía recorre todas las calles del pueblo; va casa por casa al son de cascabeles y campanillas con un Santo Cristo que es besado por la gente que en cumplimiento de promesas entrega sus limosnas y ofrendas. Estas ofrendas serán subastadas en el baile al llegar la noche.

La ofrenda puede ser dinero, que es recogido en un enorme calcetín de lana (foto 1 y 3), o en especie (dulces, huevos, frutas, gallinas, etc.); en este caso es frecuente que se ofrezcan los más destacados por su singular tamaño o por ser elementos curiosos. Los niños del pueblo suelen acompañar en el recorrido a los animeros ayudando a llevar el "escriño", gran cesto en el que se recogen las ofrendas (foto 3). Antes de seguir adelante conviene hacer un pequeño paréntesis para explicar la vestimenta de los "hermanos cofrades". Los trajes son de colores vistosos y es muy grande la similitud del traje del Hermano Mayor con el Botarga, aunque no vá enmascarado. El traje del Hermano Mayor se compone de pantalón, chaqueta y sombrero, en los que se conjugan tejidos estampados con tejidos lisos de color rojo; de la chaqueta cuelgan en cuerpo y mangas una serie de picos rematados en cascabeles, que de la misma forma rematan el sombrero del que cuelgan dos picos de los mismos tejidos que componen el traje (foto 1).

El traje de los animeros más jóvenes (foto 2) se reduce a una camisa estampada en cuyo lado izquierdo se borda el título del "Animeros" como distintivo y se utiliza a su vez un tejido estampado combinado con otro liso (en este caso negro) para los bolsillos.

Continuando con el transcurso del día de ánimas, vemos a los cofrades reunidos para celebrar una comida juntos; ésta comida se abastece generalmente de alimentos ofrecidos durante la mañana por lo que se puede advertir un carácter de íntima comunión entre los donantes y las ánimas, de aspecto religioso. Durante esta comida se organiza el baile de la noche. A primeras horas de la noche de este día 28 se inicia ya el "Novenario" de ánimas en la Iglesia parroquial.

## II.— EL BAILE DE ANIMAS

Era antigua costumbre que el local de baile fuera ofrecido como promesa por los propietarios de las mayores casas del pueblo, así como que los músicos ofreciesen de manera gratuita sus servicios, pero esta costumbre se ha perdido.

En la entrada del salón de baile se coloca un hermano de la cofradía al que los hombres han de comprar la entrada; y el dinero recogido, como todo en ese día es para las ánimas.

Las mujeres esperan la llegada de los hombres al baile sentadas en unas sillas dispuestas en forma de corro. El baile es abierto siempre por el alcalde o Hermano Mayor, que baila una jota manchega en el centro de la pista o corro sin ninguna otra compañía.

Son muchas jotas las que se cantan en este baile, aunque la música moderna se ha abierto paso, dejando relegada a un segundo plano la "jota popular" cantada con más fuerza en este día, aunque no especialmente escrita para las ánimas. Expongo a continuación un ejemplo de jota cantada para la ocasión:

#### JOTA DE APERTURA

La jota me dan que cante  
la jota no me la sé  
por darle gusto a mi amante  
la "jotilla" cantaré.

#### ESTRIBILLO

Como queires que quiera lo que tu quieres  
tu quieres a los hombres, yo a las mujeres  
yo a las mujeres niña, yo a las mujeres  
como quieres niña que a mi me guste lo que tu quieres.

A partir de este momento comienza el baile para todos, incluidos forasteros y las consiguientes "subastas".



Animero mayor de la cofradía con traje característico y «calcetín».



Hermano cofrade con bandeja de ofrendas.



Animero mayor con «calcetín» y niños portando el «escriño».

El baile está presidido por el anmero mayor que con su vara de Mando, puede "multar", interrumpiendo el baile cualquier anomalía. Se considera "sujeto" multable a todo individuo "varón" (nunca mujer), que lleve sombrero o boina, cualquier elemento superpuesto a la vestimenta, como pañuelos, gafas, bolígrafos, etc. El baile es interrumpido al grito de ¡¡ANIMA!!! exigiendo la multa impuesta por el "alcalde" que suele ser asumida gustosamente por el pueblo; como dato anecdótico se debe apuntar que no se recuerdan casos en los que nadie se haya negado a cumplir el castigo.

Existen pruebas de habilidad como bailar con patatas o nabos sujetos por los parientes de la pareja danzante, imponiendo castigo a los que le hacen caer, pero como dato importante cabe decir que la imposición de multas no es patrimonio del alcalde, pudiendo ejercerse por cualquier asistente al baile. Se realizan las "subastas" consistentes en pujar para bailar con una u otra mujer e incluso hacer que aquella deje de hacerlo con el que en su momento fuese su pareja. Puede quedarse en la pista una sola pareja, pagando la suma exigida para ello, a esto se llama "bailar la pista". Satisfecho el deseo de los danzantes, la música se restablece en la misma nota en que dejó de sonar. La vara de mando es alzada hasta que se termina la pieza, momento en que se subastan los alimentos u objetos recogidos por la mañana. El baile finaliza al amanecer del día 29 y el dinero recogido se distribuye entre los pobres y para ayuda de determinados gastos de la iglesia, como por ejemplo el mantenimiento de los bancos, no reanudándose la actividad de la cofradía hasta el año siguiente.

### III.— OTRAS CELEBRACIONES DE ANIMAS

El culto a las ánimas es frecuente en nuestra geografía, aunque hoy en día están prácticamente desapareciendo como gran parte de nuestro folklore, no obstante podemos destacar algunas manifestaciones de este género en la región murciana, en Andalucía Central (La Guardia, Villacarrillo en Jaén y algunos pueblos de Almería), en Andalucía Occidental (Ecija en Sevilla entre otras). Canarias (ranchos de ánimas de las Palmas), Extremadura (las de Madroñera y Casar de Cáceres), Castilla la Vieja (Arrabal del Portillo de Valladolid), Castilla la Nueva (Carbóneras de Cuenca), las botargas alcarreñas relacionadas con el culto a las ánimas destacando Montarrón, Madrudejos en Toledo y en Miguel Esteban (Toledo) donde la festividad presenta una asombrosa similitud con el baile de ánimas almediense, pues se celebra durante la Cuaresma un baile de "pujas" presidida por un "capitán" y una donación de ofrendas, que posteriormente son vendidas en pública subasta para regalo de las ánimas. Las diferencias pues con nuestro baile son mínimas y solo formales.

Dentro del Campo de Montiel, concretamente en Albaladejo, tenemos noticia de una danza antiquísima que se celebró hasta nuestra guerra civil. Esta danza consistía en vestir a una vara de cuatro metros con ocho cintas, tantas como danzantes. El tocador de un timplillo o requinto interpreta la parte musical de esta danza, mientras los danzantes, al compás de dicha melodía, visten y desnudan la vara, haciendo un tejido de cuadros. Esta danza se celebraba durante los tres días de carnaval cuyo último día se dedicaba a las ánimas.

Para mayor información sobre estas festividades de ánimas se puede consultar las notas 2, 3, 4 y 5 de bibliografía.

### IV.— POSIBLES CONCLUSIONES ACERCA DE LA FIESTA

En estas celebraciones se observan dos posibles, una pagana y otra religiosa. Por lo que respecta a la religiosa parece evidente que la finalidad del festejo se reduce a la plegaria por las ánimas del purgatorio por medio de pagos de misas, ayuda a la iglesia, etc. Esta vertiente limosnera religiosa se ve teñida del más brillante folklore pagano, pues paganas son todas las fuentes en que se inspiran.

Hemos podido observar que estas fiestas se celebran en una época muy determinada del año, que va desde el mes de diciembre (tal vez relacionado con la salida de las ánimas del purgatorio para año nuevo) hasta la Candalaria, llegando algunos incluso a celebrarse en carnaval, todas ellas incluidas en el círculo de fiestas invernales sin coincidir con la festividad cristiana de difuntos que se celebra el día 1 de noviembre, aunque ésta se podría relacionar con el final del año celta.

Sí podemos advertir en cambio una correspondencia con las "libertades de diciembre" de que habla Horacio, fiestas llamadas "Saturnales".

Estas se celebraban en Roma todos los años, el 16, 17 y 18 de diciembre en tiempos de Cesar, y del 17 al 23 de diciembre con Domiciano. En estas fiestas la libertad reinaba, incluso los esclavos vestían la toga y ordenaban con "burla" a sus amos. Es fácil deducir que nuestras fiestas basadas en la elección de autoridades burlescas son fiel reflejo de estas saturnalias romanas, así como, las máscaras (que eran muy famosas en Roma por estas fechas) lo han sido de nuestro carnaval.

El día clásico para la elección de autoridades burlescas es el día de Inocentes (28 de diciembre) en el que son nombrados, alcaldes, reyes, obispos e incluso ayuntamientos en pleno. El acto más simbólico era el traspaso de poder y este se hacía a través de la vara de mando.

Es evidente una relación entre estas "elecciones burlescas", comparsas de "locos" o de hombres disfrazados e "inocentes" con la cofradía de Animas. "El inocente" es un individuo, a veces varios, cuya actividad se centra en recoger limosnas para las Animas. Para ello, aborda a los vecinos aprovechando cualquier reunión que le permi-

te establecer una puja: Así, mediante un hecho u objeto ridiculizante, este personaje, que aparece enmascarado, y vestido estrambóticamente, consigue que unas personas se piquen con otras para evitar ser objeto de burlas. (6)

Caro Baroja, apunta una posible fusión entre fiestas del tipo de las saturnalias con fiestas "Kalendae" de comparsas de hombres disfrazados que hacen determinadas funciones; éstas serían en definitiva las cofradías en su más puro aspecto pagano.

La conexión entre "mascaradas", inocentes, etc., incluso en carnaval, con las cofradías de Animas, según Caro Baroja, puede corresponder a un carácter colectivo genérico, de las almas en pena del Purgatorio y los "inocentes" en general, sean niños, débiles o locos. (6)

Ciñéndonos a nuestra fiesta vemos que el poder está aquí representado por el Hermano Mayor de la cofradía, que además de recoger limosnas puede imponer todo tipo de multas arbitrarias. Su aspecto nos recuerda el de un "bufón", "loco" o "botarga", personaje muy representado en los pueblos castellanos aunque en este caso desconocemos la existencia de máscara, al menos en un pasado no demasiado remoto.

Por lo que respecta a la recogida de limosnas, nuestro "escrigno" tiene paralelos con los "cesteros" alcarreños, también llevados por niños en Robledillo (Guadalajara), pudiendo relacionar a su vez, el crucifijo de nuestra cofradía con el "Portapaz" alcarreño, pues, esa es su función básica.

Son frecuentes en este tipo de celebraciones los banquetes comunitarios de profundo carácter ritual, ocupando un lugar importantísimo en estas manifestaciones folklóricas de tradición pagana, con la participación a veces de todo un pueblo, aunque éste no es el caso de nuestra fiesta, ya que sólo los hermanos cofrades participan en ella.

No parece temerario afirmar que las fiestas de Animas peninsulares responden a ritos ancestrales de rito pagano. La iglesia católica en diferentes momentos históricos trató de absorber estas cofradías para beneficio del culto, debido a su carácter popular, pero éstas nunca han sido plenamente fusionadas guardando en casi todos los casos una cierta autonomía. Nuestra fiesta de Animas almediense es una de ellas.

Su permanencia y fervor popular, ha de ser ejemplo para las restantes celebraciones que por desgracia se hallan en vías de desaparición y puedan ser así objeto de estudio.

#### FUENTES:

Datos obtenidos por D. Antonio García, Anímero Mayor de la cofradía, D. Julian Serrano Mejía, vecino de la localidad.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) CORCHADO SORIANO: "Avance de un estudio geográfico histórico del Campo de Montiel". Instituto de Estudios Manchegos, Madrid, 1971.
- (2) LUNA SAMPERIO, Manuel: "Cuadrillas de hermandades". Folklore de la región de Murcia, Editora Regional Murciana, Murcia.
- (3) TIMÓN TIEMBLO, María Pía: "Los ranchos de Animas", Revista NARRIA n.º 18, Madrid 1980
- (4) FERNANDEZ OXEA, José Ramón: "La fiesta de los animeros". Costumbres cacereñas. R.D. T.P. Tomo VI, Madrid 1950 pag. 78
- (5) MUÑOZ RENEDEO, Carmen: "Cofradías sacramentales y de ánimas de Arrabal del Portillo, Valladolid". Revista de Diadecología y tradiciones populares, Vol. XXIII, Madrid 1967, pag. 383-391.
- (6) CARO BAROJA, Julio: "El carnaval", Taurus, Madrid 1979.